

3/55

DESPACHO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Panamá, 10 de marzo de 2025
AG-312-2025

Licenciada

ANA MERCEDES CASTILLO

Jefa Ad Hoc del Departamento de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Licenciada Castillo:

En respuesta a la Nota DEEIA-UAS-0028-2802-2025, recibida en este despacho el pasado 28 de febrero de 2025, en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado: "EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS", a desarrollarse en la corregimiento de Las Delicias, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es CONSTRUCTORA URBANA, S.A., se remite informe, elaborado por personal técnico idóneo de la oficina Regional de ARAP en Bocas del Toro.

Atentamente,


LIC. EDUARDO CARRASQUILLA
Administrador General



RECIBIDO

11/03/2025

11/31/2025

EC/rrr
c.c. Expediente

UNIDAD AMBIENTAL

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL EsIA DEL PROYECTO
"EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO)
PARA OBRAS PÚBLICAS"**

CATEGORÍA II

Ubicación:	Localidad de Las Delicias, distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro
Nº nota de Mi Ambiente:	DEIA-DEEIA-UAS-0028-2802-2025
Promotor:	Constructora Urbana, S.A.
No. de Expediente:	DEIA-II-M-014-2025
Fecha de Evaluación:	10 de marzo de 2025

Objetivos

1. Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto (EsIA).
2. Inspeccionar el área a desarrollar del proyecto propuesto.
3. Validar los objetivos y alcances del EsIA.
4. Verificar si cumple con los Criterios de Protección Ambiental.
5. Elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA.

Metodología

- Leer y analizar el documento del Estudio de Impacto Ambiental presentado.
- Recorrer y observar el área del proyecto donde se propone desarrollar la obra.
- Obtener datos que servirán de base para corroborar información y elaborar el informe de evaluación e inspección del EsIA (GPS, cámara fotográfica, mapas, planos, etc.)
- Discutir la información del documento versus la información de campo entre el promotor, consultor y unidades ambientales regionales de MiAmbiente y otras instituciones participantes.
- Estructurar de forma escrita el informe de Evaluación e Inspección del EsIA.

Descripción General del Proyecto

El proyecto "Extracción Temporal de Materiales no Metálicos (Grava de río)...", se ubica en el corregimiento de Las Delicias, distrito de Changuinola provincia de Bocas del Toro. El proyecto consiste en la extracción de 50,000 m³ de arena y grava del río Sixaola, para obras de interés social (construcción del nuevo acueducto de Changuinola,

Expediente: No. 005 Unidad Ambiental-ARAP

Proyecto: "EXTRACCIÓN TEMPORAL DE MATERIALES NO METÁLICOS (GRAVA DE RÍO) PARA OBRAS PÚBLICAS"

Promotor: CONSTRUCTORA URBANA S.A.

Fecha de Elaboración: 10 de marzo de 2025

No. Pág. 3



infraestructuras para la toma de agua, planta potabilizadora, tanques de almacenamiento de agua potabilizada, acondicionamiento del camino de acceso a los sitios de extracción) y transportarlo a un sitio de almacenamiento temporal cercano a los sitios de extracción.

La grava del río se ubica en bancos a orilla del río Sixaola y en islote, para llegar a los sitios de extracción se acondicionará un camino de acceso existente, para el acceso de los equipos y maquinaria pesada, la extracción se hará en seco, los equipos pesados en ningún momento entrarán en contacto con el agua del río. El material pétreo a extraer está distribuido en 3 zonas cercanas entre sí, las cuales suman una superficie total de 8.33 Ha. La zona 1 tiene una superficie de 2.85 ha. La zona 2 tiene una superficie de 4.10 ha y la zona 3 tiene una superficie de 1.38 ha. Este material será almacenado en una zona aledaña a los sitios de extracción, en un terreno privado, actualmente dedicado al cultivo de plátano, con una superficie de 5 Ha + 7481.42 m², propiedad de la Señora Paula Pitters Cerrut, quien cuenta con el actualmente dedicado al cultivo de plátano, con una superficie de 5 Ha + 7481.42 m², propiedad de la Señora Paula Pitters Cerrut, quien cuenta con el título de propiedad y CUSA cuenta con su autorización.

El monto de la inversión se estima en B/. 600,000.00.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



Consideraciones al estudio

- Importante señalar que toda actividad de extracción ya sea de roca viva, grava, arena o material pétreo deja terrenos excavados; por lo cual según los niveles de profundidad y altura del excavado podría dar lugar a afloramiento de la capa freática en la superficie, desvío del cauce del río, alteraciones hidrobiológicas y hasta riesgo de inundaciones.

3. Dado que la extracción de material no metálico se ejecutara en seco, cabe mencionar que el terreno excavado será remediado de inmediato para evitar cambios significativos en el discurrir del río y así evitar afectaciones significativas a los meandros del ambiente lotico.
4. Por otro lado se entiende la resiliencia del ecosistema que repone material pétreo en épocas de crecida del río.

CONCLUSIONES

De las consideraciones antes mencionadas se infiere lo siguiente:

1. Dado el carácter de afectación (mínimo) producto de la actividad extractora en seco de material no metálico en el río Sixaola, así como el nivel alto de resiliencia del ecosistema (reposición natural de roca /grava) consideramos viable la ejecución del proyecto, que en balance impactara positivamente a posteriori en la ejecución de infraestructura de desarrollo para Changuinola tales como acueducto, toma de agua, planta potabilizadora entre otros.

Firmas

Elaborado Por:

Revisado Por:

Licda. Rozío Ramírez

Jefa de la Unidad Ambiental Sectorial, encargada

